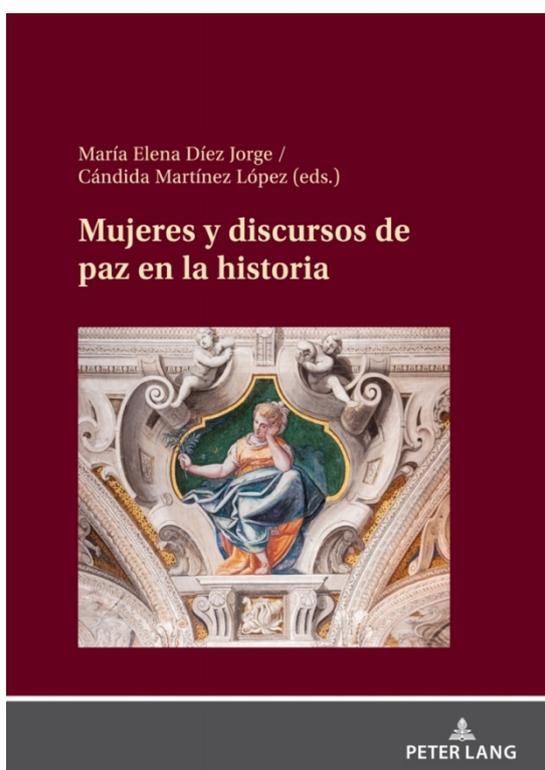


Esta es una versión previa (o *preprint*) de la publicada en María Elena Díez Jorge, *Las mujeres y los discursos de paz a través del arte, siglo XVI*, en María Elena Díez Jorge y Cándida Martínez López (eds.) *Mujeres y discursos de paz en la historia*. Berlín, Peter Lang, 2023, pp. 145-183. ISBN: 978-3-631-88221-4 (Print) E-ISBN: 978-3-631-88850-6 (E-PDF). E-ISBN: 978-3-631-88851-3 (EPUB) DOI 10.3726/b20129.



María Elena Díez Jorge

Universidad de Granada

Las mujeres y los discursos de paz a través del arte en el siglo XVI

María Elena Díez Jorge /
Cándida Martínez López (eds.)

Mujeres y discursos de paz en la historia



Resumen: En este texto reflexiono sobre conceptos, imágenes y vinculaciones que se hicieron en los discursos del siglo XVI sobre las mujeres y el amplio campo semántico de la paz, tanto aquellos contruidos por varones como los promovidos directamente por ellas. El campo de estudio es principalmente el de la cultura visual. En el siglo XVI, la paz no fue solo ausencia de guerra. Los diversos discursos históricos de la época mostraban la riqueza y complejidad de la paz, asociada en muchas ocasiones con la abundancia, la fertilidad, la justicia y la victoria, entre otras. Además, interesa recuperar algunas propuestas que promovieron actitudes pacíficas en las esferas de lo cotidiano, específicamente relacionadas con lo emocional. Partiendo de estas premisas, el análisis se enfoca desde dos aspectos. Por un lado, analizar cómo la paz fue mayoritariamente representada como una mujer y, por otro, mujeres reales cuya imagen se asoció con la paz por sus actuaciones políticas.

Palabras claves: Mujeres, paz, siglo XVI.

1. Discursos de paz en el siglo XVI

Lo primero que cabe preguntarse es qué se entendió por paz en el siglo XVI, concretamente en el contexto español. Algunos aspectos que entonces definieron la paz son impensables en la investigación para la paz actual, como el hecho de que la guerra era un camino para alcanzarla (Fig. 1). Hoy en día, se va superando, no siempre con éxito, la valoración de que la paz es la ausencia de guerra, idea que de manera transversal ha ido atravesando toda la historia, y entre otros periodos también el siglo XVI. Pero no fue la única aportación, pues encontramos textos que reflexionaron de una manera más profunda sobre su significado, caso de algunos conocidos textos de Luis Vives¹.

¹ Juan Luis Vives, *De concordia et discordia in humano genere = Sobre la concordia y la discordia en el género humano; De pacificatione = Sobre la pacificación; Quam misera esset vita christianorum sub turca = Cuán desgraciada sería la vida de los cristianos bajo los turcos*. (1529). Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1997.

Las mujeres y los discursos de paz a través del arte en el siglo XVI

Resumen: En este texto reflexiono sobre conceptos, imágenes y vinculaciones que se hicieron en los discursos del siglo XVI sobre las mujeres y el amplio campo semántico de la paz, tanto aquellos contruidos por varones como los promovidos directamente por ellas. El campo de estudio es principalmente el de la cultura visual. En el siglo XVI, la paz no fue solo ausencia de guerra. Los diversos discursos históricos de la época mostraban la riqueza y complejidad de la paz, asociada en muchas ocasiones con la abundancia, la fertilidad, la justicia y la victoria, entre otras. Además, interesa recuperar algunas propuestas que promovieron actitudes pacíficas en las esferas de lo cotidiano, específicamente relacionadas con lo emocional. Partiendo de estas premisas, el análisis se enfoca desde dos aspectos. Por un lado, analizar cómo la paz fue mayoritariamente representada como una mujer y, por otro, mujeres reales cuya imagen se asoció con la paz por sus actuaciones políticas.

Palabras claves: Mujeres, paz, siglo XVI.

1. Discursos de paz en el siglo XVI

Lo primero que cabe preguntarse es qué se entendía por paz en el siglo XVI, concretamente en el contexto español. Algunos aspectos que entonces definieron la paz son impensables en la investigación para la paz actual, como el hecho de que la guerra era un camino para alcanzarla (Fig. 1). Hoy en día, se va superando, no siempre con éxito, la valoración de que la paz es la ausencia de guerra, idea que de manera transversal ha ido atravesando toda la historia, y entre otros períodos también el siglo XVI. Pero no fue la única aportación, pues encontramos textos que reflexionaron de una manera más profunda sobre su significado, caso de algunos conocidos textos de Luis Vives¹.

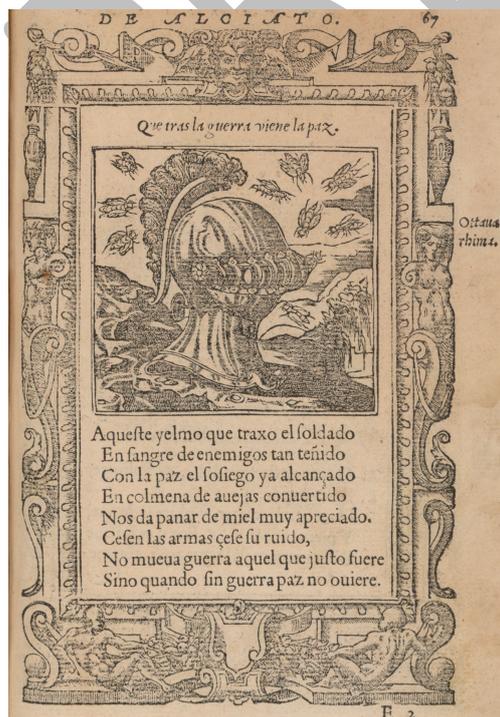


Fig. 1. *Que tras la guerra viene la paz.* Andrea Alciato, *Los emblemas de Alciato, traducidos en rhimas españolas por Bernardino Daza Pinciano, 1549.* © Biblioteca Nacional de España

1.1. Paz y virtudes

A tenor del análisis que he llevado a cabo de textos de la época, específicamente relacionados con el mundo visual, pero no únicamente, es habitual encontrar que para definir la paz se valieron de ciertos valores y virtudes que le dieron cuerpo y sentido al concepto paz². Las virtudes fueron consideradas como disposiciones básicas de las personas como sujetos morales, ya fueran hábitos que se podían aprender, predisposiciones y potencialidades que se tenían, o bien prácticas que se llevaban a cabo. Las virtudes eran disposiciones que hacían bueno a su poseedor y que propugnaban bienestar en su entorno. No es que hubiera unas virtudes de la paz, sino que muchas de ellas estaban próximas a la paz y así fueron consideradas.

Si la paz era un estado deseado, las virtudes eran los hábitos y actitudes que podían ayudar a alcanzarla. Así lo establecían textos muy utilizados en el siglo XVI. Para Baldassare Castiglione (1528), las virtudes eran los hábitos que debía tener el príncipe para un buen gobierno, cuyo fin último debía ser la paz³. Para Andrea Alciato (1531), la paz se entendía con valores como la amistad y la concordia; esta última era una virtud representada, entre otros emblemas, con estrechar las diestras en señal de trabada alianza y de amor⁴ (Fig. 2). No está de más señalar que el apretón de manos entre hombres simbolizaba tradicionalmente un contacto amistoso, pero cuando era entre un hombre y una mujer no era tanto signo de pacto de paz política y social como de acuerdo matrimonial, de tal modo que hay retratos de bodas de la edad moderna que muestran a los esposos recién casados dándose la mano⁵. Juan Pérez de Moya (1584) estableció una relación directa de la paz con la concordia; también con la amistad, pues esta no podía ser firme si no se llevaba a cabo entre iguales y virtuosos⁶. El mismo autor, en *Philosophía secreta* (1585), relacionaba amor, paz y amistad, tres conceptos que se podían representar, según el autor, en las tres gracias que acompañaban a Venus⁷.

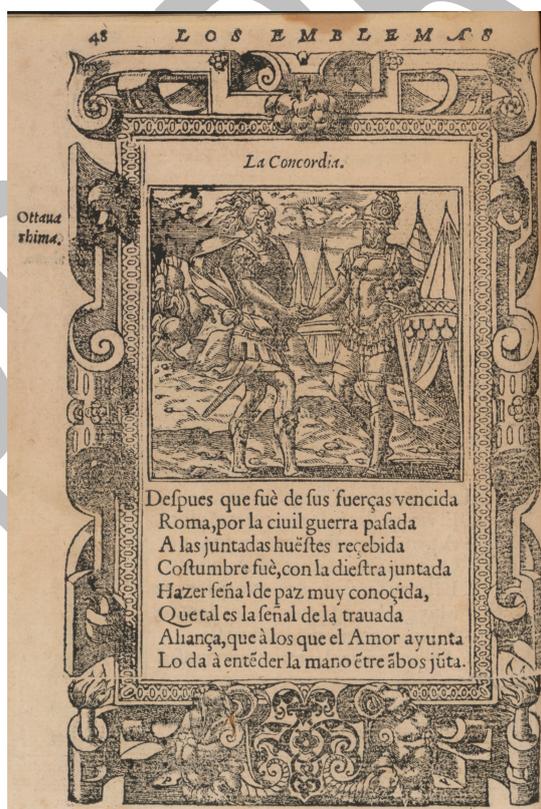


Fig. 2. La concordia. Andrea Alciato, *Los emblemas de Alciato*, traducidos en rimas españolas por Bernardino Daza Pinciano, 1549. © Biblioteca Nacional de España

El tratado de Cesare Ripa tuvo influencia en España esencialmente en el plano teórico, ya que se conocía, citaba y recomendaba, pero no incidió tanto en la práctica artística, y de hecho no hubo traducciones al castellano hasta el siglo XVIII⁸. No obstante, como he apuntado, fue un referente teórico. En el apartado que tituló “Consiste en ser pacífico”, describía que se debía de representar a una mujer bajo cuyos pies estaban despojos de armas y sosteniendo en una mano la rama de olivo. Esas armas bajo sus pies mostraban que la paz debía ser “conquistada y mantenida por la propia virtud”, mientras que la rama de olivo entre las manos simbolizaba su paz, serenidad y tranquilidad de corazón; para el tratadista italiano, los tres grados de la paz espiritual eran la paz suprema (en referencia a Dios), la interna (la conciencia) y la externa (con el prójimo). Interesante es también su epígrafe “Gobierno de la República”, en el que una paz, guerra y sabiduría de tal modo que se describe una mujer semejante a Minerva con el olivo en la mano derecha y el escudo en la izquierda; guerra y paz eran necesarias para la república, pero el olivo aparece a la derecha, considerado lugar preferente, por ser la paz más digna que la guerra y lograrse con ella la felicidad de los pueblos.

En las representaciones dedicadas a la paz del tratado de Cesare Ripa, todas con figura de mujer e infinidad de atributos, el autor indicaba que unas deberían ir de pie para mostrar la acción, pero también las debía haber sedentes, sentadas con tranquilidad y reposo, como la prudencia. Definió la prudencia, al igual que la paz, como hábito que impulsaba a hacer el bien y llevaba a la felicidad; también relacionó la paz con la alegoría de la clemencia, por ello aparecían representadas de manera similar, es decir, una mujer en pie sobre armas apiladas y llevando una rama de olivo. Este símbolo del olivo también lo aplicó a la alegoría de la concordia, ya que la paz era efecto de ella, anotando incluso el concepto de “Concordia Pacífica”. Igualmente, la paz la introdujo en la alegoría de la felicidad, que pintó sentada por indicar reposo y con el caduceo, símbolo de paz y sabiduría (Fig. 3); en “Fortuna pacífica o Clemente”, volvió a relacionar la felicidad con la buena fortuna, pacífica, serena y favorable. En definitiva, las virtudes eran la acción para llegar a la paz, el motor que impulsaba una paz estable, quieta y reposada.

Como se aprecia en este breve recorrido sobre algunos de los textos analizados del siglo XVI, la paz se acompañaba de ciertos hábitos o virtudes. Estos discursos de los textos escritos estaban también en los visuales, con buenos ejemplos iconográficos como el programa diseñado para los actos de la boda entre Carlos V e Isabel de Portugal en 1526 en la ciudad de Sevilla: se dispusieron siete arcos dedicados a las virtudes de la Prudencia (a la que acompañaban las virtudes de la vigilancia, consejo, razón y verdad), Fortaleza (se contraponían a un lado los vicios y al otro las virtudes del amor, vigor, temeridad y constancia), Clemencia (con las virtudes de la generosidad, mansedumbre, el perdón y la benignidad frente a sus vicios contrarios), un arco a la Paz (mostrando los efectos beneficiosos de las virtudes), Justicia (acompañada de las virtudes de la igualdad, la concordia, el premio y el castigo), un arco dedicado a la Fe y un último consagrado a la Gloria. En el arco de la paz aparecía el emblema del olivo con la copa llena de frutos maduros y el lema siguiente: “con la pace todo bien cresce”⁹.

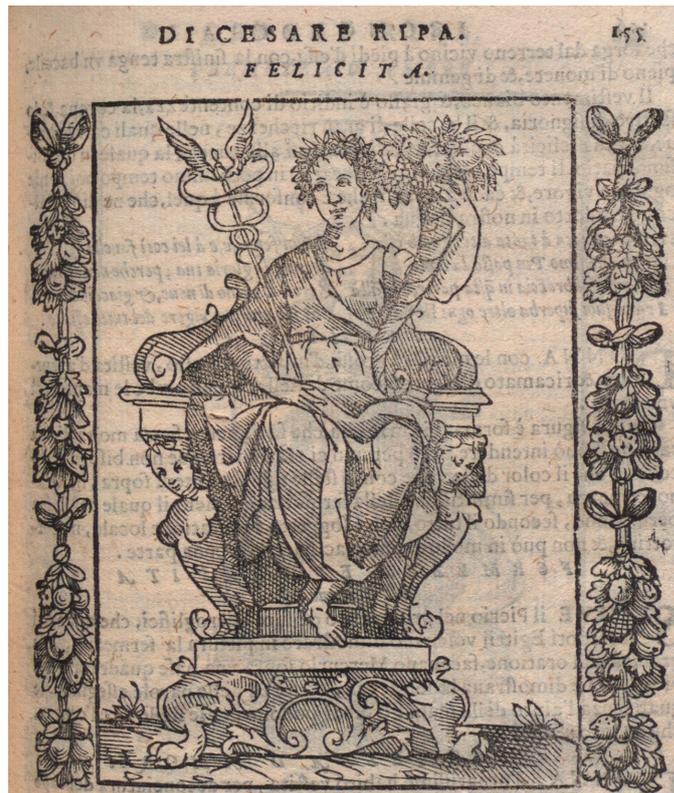


Fig. 3. *Felicidad*. Cesare Ripa, *Iconologia ouero descrizione di diuerse imagini cauate dall'antichità, & di propria inuentione trouate, & dichiarate da Cesare Ripa; di nuouo reuista, & dal medesimo ampliata di 400, & piu imagini, et di figure dintaglio adornata*. Roma, Lepido Facij, 1603. © Biblioteca Nacional de España

Así pues, en el siglo XVI la paz no se pensó y visualizó simplemente como la ausencia de guerra, sino que se nutrió y fue posible por diferentes virtudes como la concordia, la clemencia y la justicia, entre otras.

1. 2. *La paz con forma de mujer*

Con frecuencia, aunque no siempre, esos valores y virtudes cercanos a la paz fueron representados iconográficamente con la figura de una mujer, aunque pudieran ser cualidades del poder atribuidas generalmente a lo masculino. Hasta la fecha, la literatura artística del siglo XVI que nos ha llegado fue hecha por hombres, quienes establecieron los cánones y modelos para representar la paz y los que la pensaron oficialmente. No obstante, se debería investigar sobre las preferencias de las mujeres a partir del estudio del mecenazgo que ejercieron algunas de ellas y la selección que pudieron hacer de los repertorios iconográficos; de ese modo se comprobaría si gran parte del pensamiento de las mujeres sobre la paz coincidía con las ideas de estos autores varones.

¿Por qué se escogió con frecuencia la imagen de una mujer para representar a la paz y sus valores? Esta asociación partía del legado de la antigüedad, momento en el que la paz se personificó en la figura de la diosa Eirene, uno de los símbolos visuales más duraderos a lo largo de la historia¹⁰. Desde la antigüedad, la paz se asoció con preservar la vida y la fertilidad de los campos, aspectos propios de una mujer, pues ellas parían, daban a luz y alimentaban una nueva vida.

La imagen de la mujer se convirtió en la forma más conveniente para personificar esas virtudes, aunque en algunos casos era difícil esa asociación para el pensamiento de la época¹¹. Todo ello no implicaba identificar que la justicia o clemencia la pudiera

ejercer una mujer, o que fueran características propias de ellas. Las virtudes por sí mismas no eran nada si no las hacía operativa una persona; es en este aspecto donde se estableció la distinción y asignación diferenciada según se fuera hombre o mujer. Así se aprecia, por ejemplo, en el mencionado tratado de Andrea Alciato (1531). Entre los grabados relativos a la paz y su campo semántico que ilustran el tratado, no es difícil encontrar hombres que con sus actitudes pueden conducir al bien común (Ulises, Marco Antonio), mientras que entre las mujeres no aparecen referencias a heroínas mitológicas ni a mujeres reales que con sus hechos y actuaciones pudieron contribuir a un estado de paz.

La paz y sus virtudes fueron representadas con la imagen de una mujer joven y honesta, pues como decía Cesare Ripa (1593), ellas eran más piadosas y devotas que los hombres; jóvenes para hacer ver que desde la más tierna edad había que emplearse en estos hábitos; y doncella para resaltar su interior y exterior puro en mente y cuerpo¹². Juan Pérez de Moya (1585), en el capítulo que dedica a la paz y amistad, señala que la forma de representar debía ser mediante doncellas o vírgenes porque todo había de ser casto, incorrupto y sincero; debían ser mozas porque la memoria de los beneficios no tenía que envejecer; y estaban desnudas porque entre los amigos no tenía que haber cosas encubiertas¹³. A esto podríamos ir añadiendo otros aderezos que se consideraron adecuados, como que fueran vestidas por lo general de manera prudente y no ostentosa, con sencillez y traje blanco, con el pelo suelto o peinado de manera simple, lejos de cualquier artificio.

Un ejemplo de este tipo de paz lo vemos en los lunetos de la bóveda del zaguán del Palacio del Marqués de Santa Cruz (Viso del Marqués, Ciudad Real), del siglo XVI. Aparece la alegoría de la Paz junto a otras alegorías: la Concordia, la Navegación, la Fama, la Victoria y la Guerra¹⁴. La alegoría de la Paz es una mujer joven que sostiene la rama de olivo en su mano derecha; bajo los pies, en una especie de pedestal, las llamas consumen un carcaj con flechas y una empuñadura de espada; apoya su cabeza sobre la mano izquierda, en actitud de reposo y tranquilidad frente a las otras alegorías más dinámicas y con más movimiento. La interpretación de la máxima especialista sobre estas pinturas, Rosa López Torrijos, concluye que la disposición de las alegorías viene a mostrar cómo las actividades del dueño de la casa (la navegación y la milicia) le proporcionaron Fama y Victoria, y a su vez implicaron en la sociedad Paz y Concordia (Fig. 4).



Fig. 4. *Alegoría de la paz*. Zaguán del Palacio del Marqués de Santa Cruz (Viso del Marqués, Ciudad Real), siglo XVI. © Museo Naval de Madrid. Fotografía de Ana Córdoba

2. Pensando la paz en clave de género

El elenco de virtudes asociadas con la paz en los discursos del XVI se asignó a hombres y mujeres de manera diversa. No es algo novedoso en el siglo XVI, pues con anterioridad se habían atribuido diferentes cualidades y habilidades según se fuera hombre o mujer.

2.1. Cualidades y virtudes asignadas a hombres y mujeres

Un buen ejemplo de virtudes asignadas a mujeres, y fuera de toda sospecha misógina, es *Le livre de la Cité des Dames* de Christine de Pizan, escrito entre 1404 y 1405. Una de las principales virtudes de las mujeres que destacó fue su capacidad de mediar y cuidar, ambas tareas interrelacionadas, ya que se trataba de una mediación con el fin último de cuidar o proteger a alguien. Frente a ello, se esperaba de los hombres la protección y seguridad de ese hogar desde el mundo exterior, y por ello la defensa del territorio, usando la violencia si para ello fuese necesario, pero también la paz, siendo más frecuente que los hombres fueran los que firmaran tratados y treguas de paz ya que ejercían habitualmente el poder político como gobernantes, embajadores y diplomáticos. Lógicamente estos fueron roles construidos socialmente, pero es evidente que, en ocasiones, las prácticas fueron más flexibles y transgresoras.

Para Christine de Pizan, las mujeres no utilizaban la vía violenta por no tener fuerza física y valor, aunque con gran genialidad la célebre escritora transgredió lo establecido al señalar que era una supuesta debilidad: "... gracias a este defecto que tampoco es muy ingrato, no tienen que cometer horribles torturas, asesinatos y crueles exacciones que Fuerza ha mandado y siguen mandando acometer cuando señorea en este mundo"; añade además que esta supuesta debilidad la compensó Dios dotando a las mujeres de la disposición a la virtud, entendida como la capacidad de hacer prácticas buenas hacia los demás¹⁵. La autora no consideraba una debilidad la no fortaleza física, ni una debilidad de carácter el hecho de ejercer la práctica del cuidado y la caridad, sino todo lo contrario, ya que les daba perfección y fuerza moral, templanza de ánimo y constancia.

El texto de Pizan se incluye en el género literario de las mujeres ilustres. Durante la etapa medieval se consolidó el tema de los Nueve de la Fama (famosos guerreros) y las Nueve de la Fama (heroínas en su mayor parte procedentes de la mitología del mundo clásico: Pentesilea, Semíramis, Lampeto, Tamaris, Teuca, Deípila, Sinope, Hipólita y Melanipa); posteriormente fue modificándose y, a partir del siglo XV, aparecieron las judías (Esther, Judit, Jael), paganas (Lucrecia, Veturia y Virginia) y las cristianas (Santa Helena, Santa Brígida de Suecia y Santa Isabel de Hungría)¹⁶.

No se conoce bien hasta qué punto tuvo incidencia la obra de Christine de Pizan en el caso español, pero en el siglo XV es evidente que se vivió la clásica querrela sobre las mujeres, liderada por autores como Álvaro de Luna y su obra *Libro de virtuosas y claras mujeres*, terminada en 1446. En dicha obra, el autor describió la capacidad de las mujeres para la mediación, gracias a su elocuencia. Esa capacidad de intercesión la visualizó a través de Esther, Abigail, Teanites, una mujer de Abela y Bersabé; no se olvida de Judit, de la que destacó que hizo uso de elocuencia para engañar a su interlocutor, Holofernes, y restablecer la paz¹⁷.

A fines del siglo XV, Teresa de Cartagena también destacó de las mujeres la habilidad en la palabra. Además, gracias al poder de Dios, se les otorgó fortaleza, como a Judit. Así lo describió en *Admiración operum Dey*: "Pues avido por natural e cierta cosa que la muger es flaca e temerosa e de pequeño coraçon, quien la viesse agora vsar del espada o defender su patria de los enemigos o fazer otra obra de grand osadía e

vigor, ¡cómo nos maravilláramos de aquesta cosa!”. Y señala que esto se lo dio Dios a Judit: “E yo así lo digo, pero segund esto, bien paresçe que la yndustria e graçia soberana exçeden a las fuerças naturales e varoniles, pues aquello que grant exérçito de onbres armados no pudieron hacer, e fizolo la yndustria e graçia de vna sola mujer”¹⁸. Creo que fue muy inteligente, pues desde la sumisión que se esperaba de ellas en la época, Teresa de Cartagena visualizó las habilidades de las mujeres, y en este caso de Judit, mediadora entre el cielo (designios de Dios) y la tierra. Judit representó la imagen de que lo débil podía vencer a lo fuerte, pero también que su virtud vencía a los vicios (lujuria y orgullo de Holofernes). Por ello, muchas mujeres nobles de los siglos XV y XVI se identificaron con Judit, y no fue extraño que se convirtiera en un ejemplo de fortaleza en muchos ciclos iconográficos (Fig. 5).



Fig. 5. *Judit con la cabeza de Holofernes*. Techo de la Salita de Moisés, Palacio del Marqués de Santa Cruz (Viso del Marqués, Ciudad Real), siglo XVI. © Museo Naval de Madrid. Fotografía de Ana Córdoba

Durante el siglo XVI hubo una extensa literatura referente a las mujeres, tanto para destacar sus vicios y virtudes como encaminada a instruir las en cómo debían ser sus comportamientos, caso de Baltasar de Castiglione (*El Cortesano*), Pedro Luján (*Coloquios matrimoniales*), Luis Vives (*De institutio feminae christianae*), fray Luis de León (*La perfecta casada*) y Diego Valera (*Defensa de las virtuosas mujeres*), entre otros. Como ya he señalado, también alcanzaron éxito las “vidas ejemplares” de mujeres, género literario que ya existía desde la Antigüedad, constituyendo repertorios en los que se mencionaban aquellas que destacaron por alguna virtud. En muchos de estos textos, la prudencia y la fortaleza se establecieron como virtudes principales que debían practicar los hombres; para las mujeres, la castidad fue la principal, pero no la única virtud. No obstante, la práctica no siempre coincidió con lo establecido en esta norma.

De estos tratados de vidas ejemplares destaco el de Juan Pérez de Moya, aunque parece que alcanzó poco éxito (1583). En el prólogo señaló que, aunque por naturaleza las mujeres tienen menos fuerza que los hombres, sin embargo, en algunas cosas excedían a los hombres, entre ellas en la virtud de la piedad: “... son más piadosas en todas las fatigas y necesidades del próximo”. No obstante, de la lectura detenida del tratado se puede concluir que domina la castidad entre todas las virtudes destacables de

las mujeres, después vendría la santidad y en última instancia la sabiduría; de hecho, el primer libro de mujeres ilustres, el más extenso, lo dedicó a santas, y todas ellas guardaron la castidad; el segundo libro, mujeres que se señalaron en hechos heroicos de consejo y de gobierno, y en el tercero recopiló mujeres doctas en varias ciencias.

El hecho de destacar virtudes y valores diferentes a hombres y mujeres no fue un discurso exclusivo del caso español. También para el XVI fue lo habitual en otros contextos, como en el italiano¹⁹. Basta mencionar el interesante estudio que lleva a cabo Fernando Checa sobre el retrato de Francesco Maria della Rovere, duque de Urbino, obra de Tiziano datada en 1536, cuadro que formaba pareja con el de la esposa, la duquesa de Urbino, Eleanora Gonzaga. El análisis de ambas obras, junto al examen de las descripciones de la época, lleva a Checa a concluir que el pintor buscó completar dos aspectos de la vida de la corte como eran la guerra, representada en el retrato del duque, y el de la fidelidad y la prudencia en el de la duquesa; es más, con la técnica se mantuvieron esos valores, pues si en el cuadro del duque destacó “el fulgor y los brillos fríos y metálicos de la armadura y la fiera expresión del *condottiero*, en la de la mujer la pintura persiguió las ideas de reposo, tranquilidad y armonía”²⁰.

2.2. Ciclos iconográficos de personas ilustres: enseñando hábitos para la paz y la guerra

A través de la cultura visual se enseñaban y fijaban patrones de conductas que correspondían y se esperaban de hombres y mujeres ilustres. Hay que tener en cuenta que no era lo mismo la proyección de ideas a través de un libro miniado que un palacio, pues la repercusión era muy diversa, ya que se podía llegar a más o menos gente y a círculos muy diversos de población. Hay importantes ejemplos italianos desde el siglo XIV y durante todo el XV, especialmente de varones ilustres y sus virtudes, con frecuencia nueve personajes divididos en tríadas; en menor medida hubo de mujeres ilustres²¹. En el caso español, estos ciclos de hombres y mujeres ilustres aparecieron esencialmente a partir del siglo XVI, y dominaron más las figuras bíblicas que las mitológicas; además, frente al fresco italiano, en España se prefirió la escultura y con frecuencia el medallón, caso de la fachada de la Universidad de Salamanca as. como el de sus Escuelas Menores.

En el caso del Palacio del Marqués de Santa Cruz en Viso del Marqués (Ciudad Real), en la llamada Salita de Moisés, uno de los espacios del palacio que parece fue dedicado específicamente a las mujeres, aparecen diversas escenas bíblicas con figuras intercaladas que hacen alusión a las virtudes teologales (Fe, Esperanza y Caridad) y a las cardinales (Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza), y que según Rosa López Torrijos suponía “una exaltación de las virtudes recomendadas en la educación femenina”²².

Otro ejemplo es el del Palacio del Marqués San Adrián en Tudela, cuya decoración pudiera estar dedicada en parte a Laura de Soria, mujer de Pedro de Magallón, dueño del palacio; sus pinturas murales están datadas entre 1569– 1570²³. El grupo de doce mujeres en hornacinas fingidas, bajo la escalera principal del patio, se compone de mujeres castas (Virginia, Lucrecia, Tuccia y Sulpicia), guerreras (Zenobia, Tomiris, Hypsicratea y Camila) y mitológicas (Venus, Juno Palas y Discordia) (Fig. 6).



Fig. 6. Pinturas en grisalla con el grupo de mujeres ilustres. Escalera principal del patio del Palacio del Marqués de San Adrián en Tudela, (Navarra), siglo XVI. © Cortesía Universidad Nacional de Educación a Distancia en Tudela. Fotografía de Blanca Aldanondo

Son virtudes como el valor, pudor, castidad, riqueza, inteligencia y belleza²⁴. Hay que aclarar que, aunque se hable de mujeres guerreras, esa actitud bélica fue concebida de manera muy diversa a la de los hombres.

Muy interesante en este sentido es el ciclo de la capilla mayor de la iglesia del monasterio de San Jerónimo de Granada, creado para enterramiento de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, y su mujer, María Manrique, esta última mecenas del proyecto que se inició en 1525²⁵. Ambos ciclos están en los casetones de la bóveda y en altorrelieve. El ciclo iconográfico de mujeres ilustres, identificadas claramente por las cartelas, está formado por cuatro personajes bíblicos que, a tenor de algunos estudios, representan las virtudes cardinales: Judit, como ejemplo de la fortaleza, Esther de la templanza, Débora de la justicia y Abigail de la prudencia. El ciclo de mujeres ilustres se completa con cuatro personajes mitológicos y que pudieran simbolizar más bien virtudes concretas de la duquesa de Sessa: Artemisa como modelo de viuda, Alcestris como ejemplo de resignación y sacrificio, Penélope como ejemplo de la paciencia y la fidelidad, y Hersilia como virtud de la fecundidad y maternidad. En el caso del ciclo de los hombres ilustres se inicia con Homero, quizás como poeta épico que ensalzó las virtudes heroicas y hazañas militares, y se continúa con varios generales romanos y militares estadistas: Escipión, Mario, Marcelo, Marco Tulio Cicerón (considerado como representante de la virtud de la justicia), Julio César (representa las virtudes de la bondad y la clemencia), Pompeyo, y el general y estadista cartaginés Aníbal²⁶ (Fig. 7).



Fig. 7. Ciclo de mujeres ilustres. Monasterio de San Jerónimo (Granada), siglo XVI. © Fotografía de José Manuel Gómez-Moreno Calera

Los personajes asociados con el Gran Capitán fueron representados con vestimenta militares, incluso aquellos sobre los que no se puede asegurar que lo fueron en algún momento, como Homero, quien curiosamente en este ciclo no se identificó como poeta ciego, que era lo frecuente, sino como militar, al igual que Marco Tulio Cicerón. Está clara la asociación del hombre con lo militar, profesión del Gran Capitán, con las armas y con la guerra y, por muchas justificaciones que se quisieran buscar de si eran justas y necesarias para la paz, eran en última instancia actuaciones bélicas. En el caso de las mujeres ilustres muchas de ellas eran consideradas grandes intercesoras y mediadoras que antes que usar la violencia emplearon la mediación, caso de Hersilia y de Esther, aunque otras s. fueron capaces de usar la violencia, y nuevamente se justificaba, caso de Judit y de Débora.

Mujeres ilustres, heroínas y fuertes, también aparecen en la serie de tapices de Los Honores, encargada en época de Carlos V (1500–1558), aunque lucieron por primera vez en público con Felipe III (1578– 1621)²⁷. Por ejemplo, aparece Hortensia, que junto con Amesia, se la destacó desde el siglo XV en la literatura en castellano como una gran oradora que, haciendo uso de la palabra, defendió a otras mujeres. Es una imagen positiva de las mujeres y de su capacidad política, sin obviar que la crítica que Hortensia hace a la guerra y a los impuestos para financiarla, no implica ser pacifista en los términos que hoy en día entendemos (Figs. 8a y 8b).



Fig. 8a. Tapiz La Nobleza, serie Los Honores. Pieter van Aelst, Bruselas, h.1520. Palacio Real de La Granja de San Ildefonso (Segovia). "Patrimonio Nacional, número de inventario 10026278



Fig. 8b. Detalle de Hortensia. Tapiz La Nobleza, serie *Los Honores*. Pieter van Aelst, Bruselas, h.1520. © Museo de Tapices, Patrimonio Nacional

Y con la palabra, las mujeres defendieron la paz e hicieron gala de su capacidad medianera. Claro que la palabra podía ser para incitar a la guerra y rebelión como para mediar e interceder y evitar así los conflictos armados²⁸.

Así pues, estos ciclos permitían fijar patrones de conductas esperados de unos y de otras. La guerra y la esfera de lo militar no eran extrañas a los hombres, tanto en la literatura artística como en la práctica. En última instancia, unas actitudes y otras respondían a modos muy diferentes de alcanzar la paz, pues los hombres debían hacer uso de la fortaleza física, la sabiduría y las armas militares, mientras que ellas emplearían la devoción, la súplica y mediación, así como ciertas “armas de mujer”. Estas habilidades asignadas de manera diferente según se fuera hombre o mujer siguieron consolidándose en el siglo XVII, pues se puso en práctica un decoro que exigió un tipo de imágenes para los espacios masculinos (en galerías reales para el rey se tendrían que pintar historias majestuosas y ejemplares dignas a imitar en virtud y valor, señalando como ejemplos triunfos, victorias, batallas, ilustres hazañas de héroes, castigos justos), mientras que si fuera la habitación de la reina deberían ser historias de prudentes matronas, castas y valerosas (poniendo como ejemplos a Sara, Raquel, Judit, Esther, Penélope, Lucrecia)²⁹.

3. Mujeres ‘reales’ ejerciendo la paz

Con este título quiero llamar la atención sobre mujeres reales, de carne y hueso, a la vez que también aquellas del ámbito regio. Juego con una misma palabra para destacar que

las mujeres no solo han sido representadas como la imagen de la paz, sino que la han practicado a nivel político

3.1. Medianeras de la paz: mérito y reconocimiento social

Algunas reinas y nobles fueron alabadas por conseguir y negociar la paz, aunque es bien cierto que a partir de los roles que se les asignaron. La capacidad política de un gobernante varían era encomiada cuando alcanzaba la paz con la fuerza militar junto a la diplomacia. En las mujeres gobernantes se conseguía la paz con la mediación, la palabra y el matrimonio, facetas desempeñadas por ellas y que fueron consideradas muy positivamente en el siglo XVI³⁰. Podríamos pensar que cuando una mujer alcanzaba el poder regio se le aplicaban las mismas virtudes que a los hombres reyes. Sin embargo, la asignación de funciones y virtudes desde el género estaba por encima del poder político y por ello no extraña que siendo Isabel I reina de Castilla (1451–1504) y Fernando II rey de Aragón (1452–1516), y aún estando ambos implicados en la Guerra de Granada, el poeta Juan del Encina cantara que la guerra la ganó “ella con sus oraciones / y él con mucha gente armada”, porque la virtud del valor y la fuerza era propia de varón³¹. Este aspecto se traduce en lo simbólico de manera que la reina se representó frecuentemente con el libro de oraciones y sin la espada de la justicia que le correspondería como reina.

Tener una actitud pacificadora en un momento determinado no implica considerar a esa persona como pacifista; es más, ambas fueron compatibles en la época. Es el caso de la reina Isabel la Católica cuya actividad militar fue evidente, también la de rezar. Más desconocida es su faceta pacificadora, ya sea en las negociaciones con Beatriz de Braganza durante la guerra de sucesión, o intentando llegar a acuerdos y pactos con las ciudades castellanas, como bien ha estudiado María del Pilar Rábade Obradó. Son claves algunas consideraciones que plantea esta autora, pues la reina Isabel se manejó como otros buenos diplomáticos varones, con audacia y capacidad de análisis, pero también empleó tácticas habituales en la mediación femenina, aunque no exclusivos, como la demostración de sumisión y, sobre todo, el dominio de la palabra y los argumentos con “dulces razonamientos”, como se describió en la época³². Se ha caracterizado ese estilo de mediación de las mujeres con el ruego, el lenguaje de los afectos, el recurso de la intercesión y el hacer uso de los lazos de sangre.

Este papel otorgado a las mujeres como mediadoras no era nuevo en la historia. Con anterioridad, a lo largo de la Edad Media, hubo numerosos ejemplos. Emma of Blois (ca. 950–1003/05), por ejemplo, de la que se ha puesto de relieve el papel en la fundación de la abadía de Maillezais y su agencia en la actividad constructora de este edificio, relacionado este hecho con su papel como mediadora en la disputa familiar; destacó en su papel como *peace-weaver* (tejedora de paz; tradición anglosajona medieval en la que las mujeres se casaban con un miembro de la tribu enemiga con el fin de establecer la paz entre grupos), junto a su labor como *peacemaking*, pues al igual que otras mujeres de su rango participó en consejos de paz³³. Durante toda la Edad Media, la mediación se había convertido en una forma de acción política para las mujeres. Por un lado a través de los matrimonios, pues con ellos se consiguieron alianzas entre reinos. Por otro, a partir de las iniciativas y a la agencia de mujeres en diversos tipos de conflictos. Hubo ejemplos conocidos como el de Leonor de Trastámara, reina de Navarra; Leonor de Alburquerque, reina viuda de Aragón y esposa de Fernando de Antequera; y María de Castilla, entre otras tantas³⁴.

En las mujeres se vio la capacidad de intervenir públicamente en favor de la paz, puesto que se las asociaba con aptitudes acordes con ella como la piedad, misericordia,

compasión y clemencia; de una reina se valoraba que aspirase a la paz tanto en su entorno doméstico, incluyendo la corte, como en el diplomático³⁵. Muchas mujeres de las élites utilizaron las mismas tácticas que los varones en los procesos de negociación, pero también es cierto que sumaron aspectos específicos como pudieron ser la búsqueda de apoyos en la Iglesia o la red de alianzas femeninas³⁶.

Y en este aspecto resulta interesante tener en cuenta la idea de mérito, definido en el *Diccionario de la Lengua Española* (Real Academia de España) como el derecho al reconocimiento, la alabanza, etc., debido a las acciones o cualidades de una persona. A las mujeres de cierta .lite se les reconoció ese mérito que las distinguía sobre todo de otras mujeres. Es cierto que puede ser entendido como justificación de una capacidad que no tienen otras de clases sociales menos pudientes³⁷, pero a su vez supone la posibilidad de alcanzar prestigio y reconocimiento social para algunas de ellas.

3.2. Isabel de Valois, renombrada Isabel de la Paz

Como ya he indicado, uno de los méritos que se reconoció a las mujeres de cierta .lite era el de la paz conseguida mediante matrimonio, ya que se llegaban a alianzas políticas que sellaban la paz. Se era consciente de este discurso y así quedó plasmado en la memoria visual. En una moneda conmemorativa aparece María I de Inglaterra (María Tudor, 1516–1558) con la alegoría de la Paz. María Tudor, aparece en el anverso. El reverso está ocupado por una alegoría de la Paz: una mujer sentada, como símbolo de estabilidad, y con dos manos entrelazadas; sostiene una palma y una rama de olivo con una mano y con la otra está quemando armas amontonadas; una balanza hace alusión a la Justicia; al fondo, el templo de Jano donde está encerrado el Furor. Esta medalla fue realizada en conmemoración de su matrimonio con Felipe II en 1554. El servicio a la paz de esta reina fue mediante el matrimonio (Figs. 9a y 9b). Pero el mejor ejemplo del papel que significó el matrimonio político en el siglo XVI en España fue el de Isabel de Valois (1546–1568), tercera esposa de Felipe II, también conocida como Isabel de la Paz. Su actuación política fue su boda, pues aunque hoy nos parece un acto fundamentalmente privado, entonces no lo era. Cumplió con lo que se esperaba por su rol de género, con las expectativas de lo que suponía un matrimonio político regio con el que se selló la alianza entre dos países enfrentados como eran España y Francia. Se casó con Felipe II en 1559, resultado del tratado de paz de Cateau-Cambrésis. También se identificó a Felipe II con la paz, pero fue sobre todo a Isabel de Valois a quien se le asoció y reconoció el mérito de la paz alcanzada con ese matrimonio³⁸.



Figs. 9a y 9b. *María I de Inglaterra, alegoría de la paz*. Anverso y reverso de moneda. Jacopo Nizzola da Trezzo, 1554. © Museo Nacional del Prado

He escogido dos momentos muy visuales para mostrar la identificación de Isabel de Valois con la paz: uno es cuando llegó a Toledo y se preparó toda una escenografía teatral mediante arquitectura efímera para su recibimiento en España (1559); otro es el de su muerte y las exequias que se organizaron en la ciudad de Sevilla (1568).

En el recibimiento en Toledo se montó un diseño complejo con algunas alegorías difíciles de entender, aunque los lemas que las acompañaban ayudaban a clarificar el mensaje³⁹. La teatralización cont. con cuatro carros: el de la Concordia, el de Venus, el de Febo y el de Juno. El de la concordia era por lo que suponía el matrimonio entre dos países: aparecía una mujer sentada coronada de oliva y con la armas de Francia y de España; tiraban del carro dos cornejas, haciendo alusión este ave a la concordia; el carro lo llevaban dos mulas que eran guiadas por un hombre con caduceo, símbolo de la paz y de las bodas⁴⁰.

Además hubo varios arcos de arquitectura efímera estratégicamente ubicados por la ciudad. El primer arco, en la puerta de Bisagra, y costado por el Ayuntamiento de Toledo, se hizo para honrar a los reyes por la paz alcanzada⁴¹. En un segundo arco se corroboraba la paz que este matrimonio implicaba, con los lemas *Nec paci* y *Nec amor*⁴²; esta idea se repitió en otros arcos, como en el cuarto, ratificando la unidad de los cristianos y la paz entre franceses y españoles, simbolizada por medio de una cornucopia y una hoz que aludía a que el trigo crecía en tiempos de paz⁴³. El último arco, costado por sederos, agradecía a los reyes los beneficios con la paz que se conseguían con su matrimonio, visualizándose con una concordia entre ambos países mediante dos alegorías femeninas que se tendían la mano⁴⁴. Toda una escenografía y tramoya de arquitectura efímera para recibir a la reina y que la ensalzaba como seguidora de la paz.

Este papel desempeñado por la reina con el matrimonio quedó grabado en la memoria colectiva, contribuyendo a ello no solo la escenografía visual, sino poemas de la época en los que se alabó la paz conseguida. Se escribieron diversos epitalamios, o composiciones líricas en torno a una boda, que giraban sobre esta idea de la paz e Isabel de Valois. En realidad, muchos epitalamios de los siglos XV-XVI abordaron el tema de la paz, puesto que este era el objetivo de buena parte de los matrimonios reales pactados⁴⁵. En el epitalamio de Diego de Guevara se insistía en la imagen de Isabel de Valois con la paz; hizo uso de los textos latinos clásicos, pero también probablemente del *Querela Pacis* de Erasmo de Rotterdam en sus alusiones a la conversión de Astrea en la diosa Paz y la posible llegada de la Edad de Oro⁴⁶.

Esta narración iconográfica se mantuvo hasta su muerte, pues en sus exequias se volvió a escenificar, en medio del drama ritual, la identificación de la paz con la reina. El cabildo municipal organizó un concurso de trazas para el túmulo, que recayó en Hernán Ruiz el Joven. El diseño se basó en una torre cuadrangular con cinco cuerpos superpuestos⁴⁷. He leído el texto completo de este espléndido documento de 207 folios escrito por Laurencio de San Pedro y conservado en el Museo Cerralbo⁴⁸. Es evidente el interés de este documento por la relación reiterativa, clara y directa que el escritor estableció entre Isabel de Valois y la paz entre Francia y España. Tras la detenida lectura del manuscrito quiero destacar algunos aspectos relevantes para el tema que nos ocupa.

Lo primero que me llama la atención es la necesidad de justificar que las mujeres tuvieran también sus exequias, pues, según el autor, era algo que ya se instauró en la época romana bajo el general y cónsul romano Camilo, cuando las mujeres dieron sus joyas de oro para hacer un vaso grande de oro para enviar a Delfos, y se aprobó entonces que merecían ser alabadas con exequias (fol. Xr).

En el documento, Isabel de Valois es descrita como conservadora de la paz de España (fol. XIIIr), ‘medianera’ entre Francia y España (fol. XIIIv), y se alude al acuerdo matrimonial alcanzando en 1559 (fol. XIII):

[con ella] nos vino la serenidad del ánimo, la tranquilidad del espíritu, el vínculo del amor. Ella sola quitó la dura competencia de los dos reinos, comprimió sus guerras, reprimió sus iras, acozó los soberbios, dio sosiego, y libertades a los humildes, aplacó la discordia, concordó las enemistades [...] (fol. XIIIv).

Por todo ello, dice el autor, se la renombró como Isabel de la Paz. Además, prosigue Laurencio de San Pedro, supo aconsejar al rey como hizo Livia con Augusto, o bien Sara con Abraham; la reina contaba con las virtudes de la clemencia, liberalidad, piedad, caridad con los afligidos y necesitados (fol. XVIr), una persona llena de amor y humanidad. La paz la tuvo presente incluso estando moribunda, a tenor de lo que se narra en el capítulo V, pues la reina llamó al embajador del rey y le encomendó que procurase guardar y cumplir las paces que se habían hecho entre su padre, el rey de Francia, y su esposo, Felipe II de España (fol. XIXr).

A partir del capítulo VIII, y en los que siguen, comienza a contar todo lo relativo a la arquitectura efímera de este túmulo.

En la dedicatoria de la ciudad de Sevilla, en el primer cuerpo del túmulo (capítulo XI), explicita que la reina trajo la paz a España y Francia, pero además la conservó al tener hijas: “después de averla dado la conservó, y conservada la aumentó con dos hijas, que como en rehenes y prendas de amor dexó al Rey su marido, y con esto acabó de establecer y confirmar la paz” (fol. XLr). Como se ve, el matrimonio y tener los hijos trajo y consolidó la paz. En la dedicatoria se narra que murió estando preñada por tercera vez (se sabe que dio a luz una niña prematura que murió). Esta alusión del cabildo me hace pensar que su muerte en el parto se apreció como una virtud heroica, pues buscaba dar un sucesor varón a la monarquía.

En el capítulo XIII se describe la dedicatoria del conde Monteaudo, Francisco Hurtado de Mendoza, con clara alusión a la concordia. No puedo detenerme en toda la detallada descripción que hizo el autor de esta tramoya construida con maderas y pinturas, pues me interesa destacar el mensaje. En lo alto del epitafio había dos compartimentos con ramos de oliva, insignias de la paz; en otro estaba el símbolo de la concordia, figurada mediante una fuente en la que bebían dos cornejas y con una frase alusiva a la concordia; en otro compartimento, la referencia a la sabiduría (por beneficio de la paz, la sabiduría es contra la ignorancia). En el pedestal inferior había un óvalo de la paz en el que se representaba un yelmo, con abejas que hacían un enjambre dentro de él, y el letrero “Ex bello Pax” (De la guerra provino la Paz); según el autor, hacía alusión a Palas que, como el yelmo, sirve tanto para la guerra como para la paz (Fig. 10).

Otra imagen interesante es la del capítulo XIV, relativa a la dedicatoria que hizo la Real Audiencia de Grados. Esta construcción era más compleja por el número de emblemas que tenía alrededor de la dedicatoria (seis en cada lateral). En la cartela del pedestal se escribió “Ad omnia pax” (Para todo la paz) (Fig. 11). Igualmente destaco la tramoya de la urna y tumba en la que se hizo una recreación con un plinto pintado de jaspe de diversos colores y sobre este una urna, cuyo conjunto era de cuatro varas de larga (la vara castellana era 0,83 m, por lo que el largo era 3,32 m); todo iba cubierto con brocado y con una corona de oro con piedras preciosas; sobre el conjunto un epitafio con una filacteria de oro en la que estaba escrito “PAX IN PACE” (Paz en Paz) (Fig. 12).

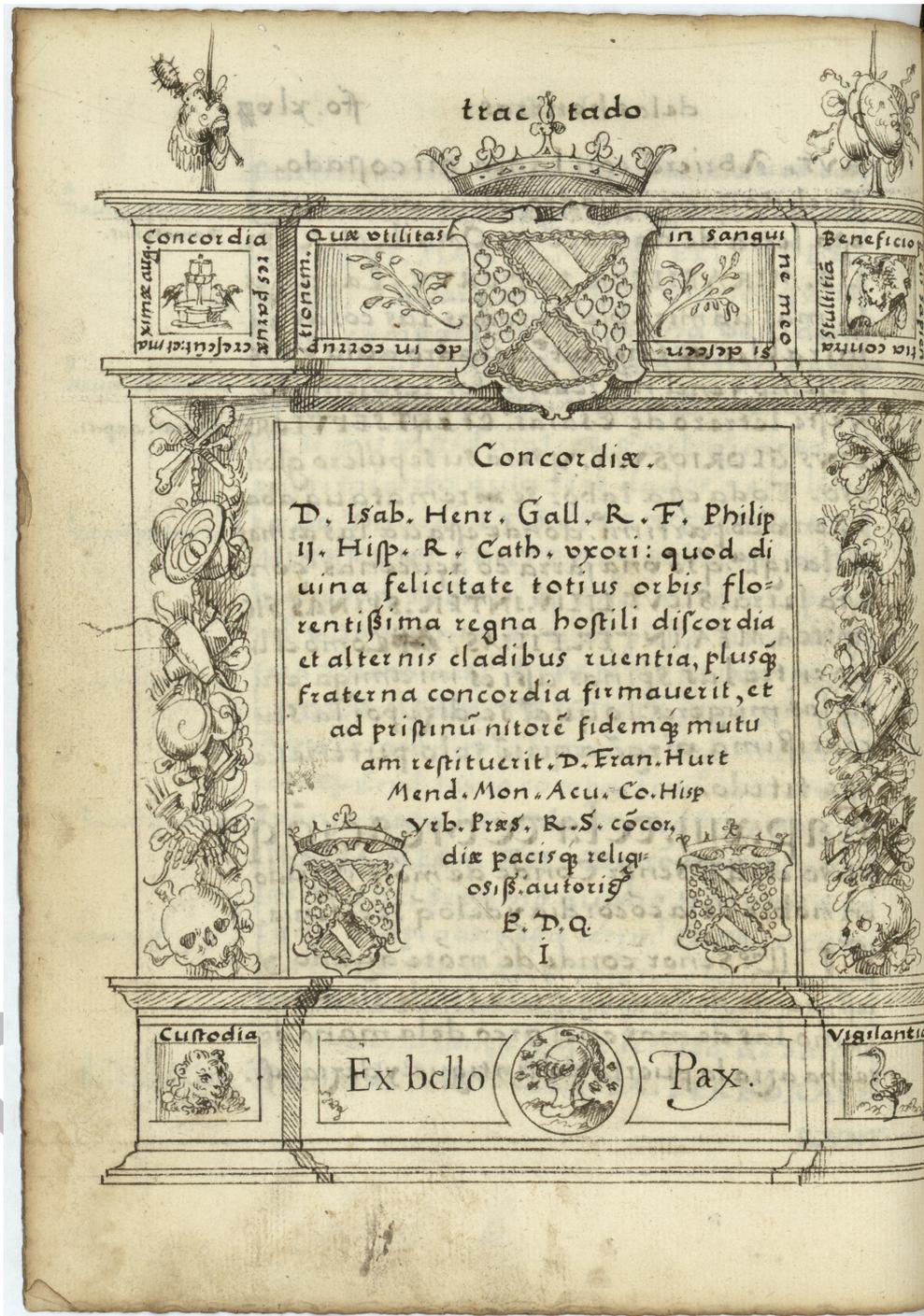


Fig. 10. Dedicatoria de Francisco Hurtado de Mendoza a la reina Isabel de Valois. Túmulo levantado para sus exequias en la ciudad de Sevilla, 1568. Según el tratado de Laurencio de San Pedro (folio XLVv). © Cortesía de la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico. Ministerio de Cultura y Deporte de España

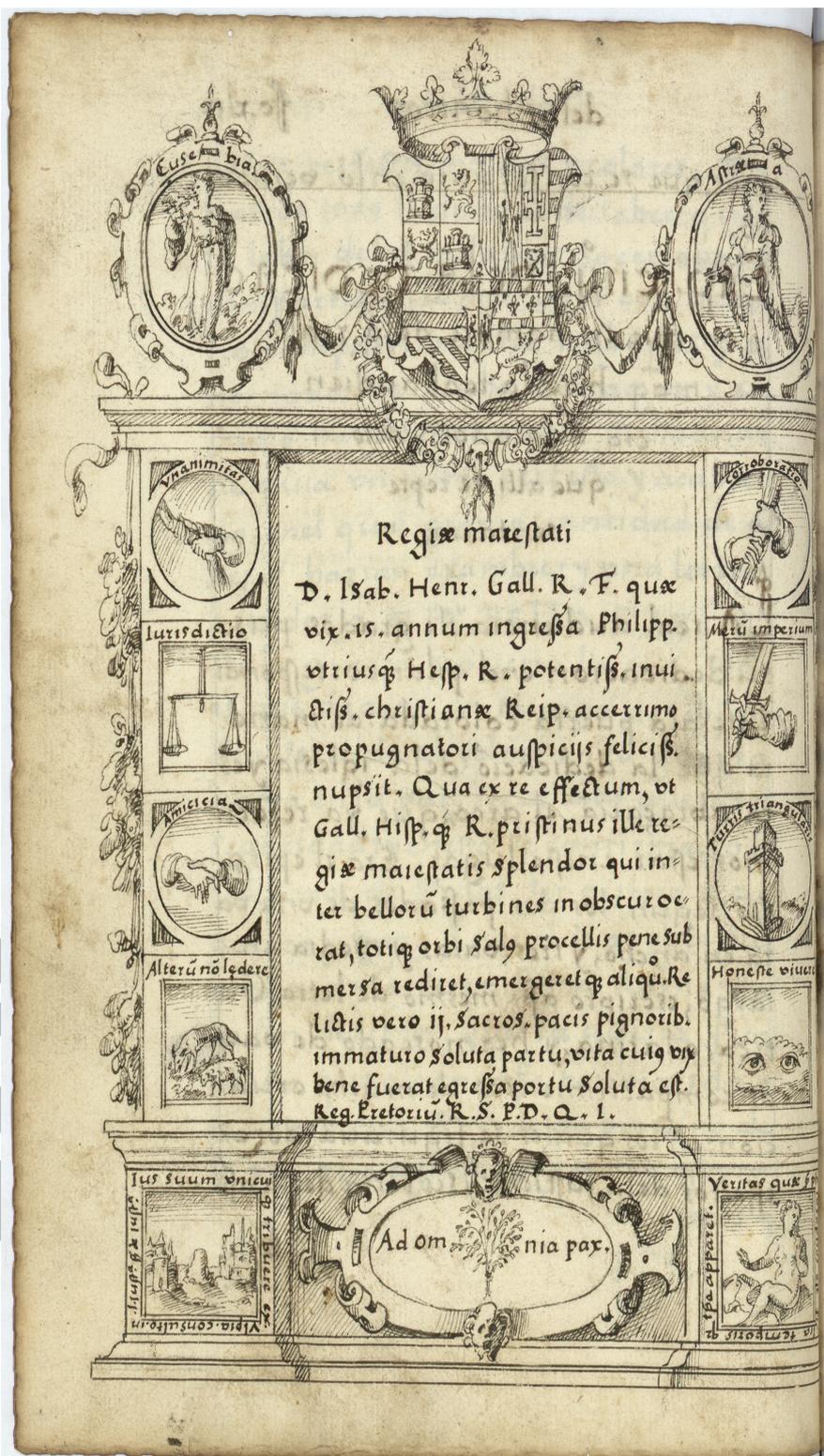


Fig. 11. Dedicatoria de la Real Audiencia de Grados a la reina Isabel de Valois. Túmulo levantado para sus exequias en la ciudad de Sevilla, 1568. Según el tratado de Laurencio de San Pedro (folio XLIXv). © Cortesía de la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico. Ministerio de Cultura y Deporte de España



Fig. 12. Detalle de la tramoya que se hizo del plinto y urna para las exequias de la reina Isabel de Valois en la ciudad de Sevilla, 1568. Según el tratado de Laurencio de San Pedro (folio CXXIV), © Cortesía de la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico. Ministerio de Cultura y Deporte de España

Hay más dedicatorias y emblemas visuales alusivos a la paz en este impresionante túmulo. En algún caso haciendo alusión a las Sabinas y su actuación para que hubiera paz entre romanos y sabinos (capítulo XV); en otra imagen aparece la paz como doncella y coronada con la oliva (capítulo XVI); también hay una paz triste y con una rama de oliva caída (capítulo XVI). Otras imágenes hacen referencia a los dos ejércitos de ambos estados, pero con la guerra ya extinta gracias a Isabel de la Paz (fol. LXX). Muy interesante me parece la imagen de una paloma con la rama de olivo entre dos ejércitos, en clara alusión al fin de los males que supuso el diluvio (fol. LXXIXv) (Fig. 13).

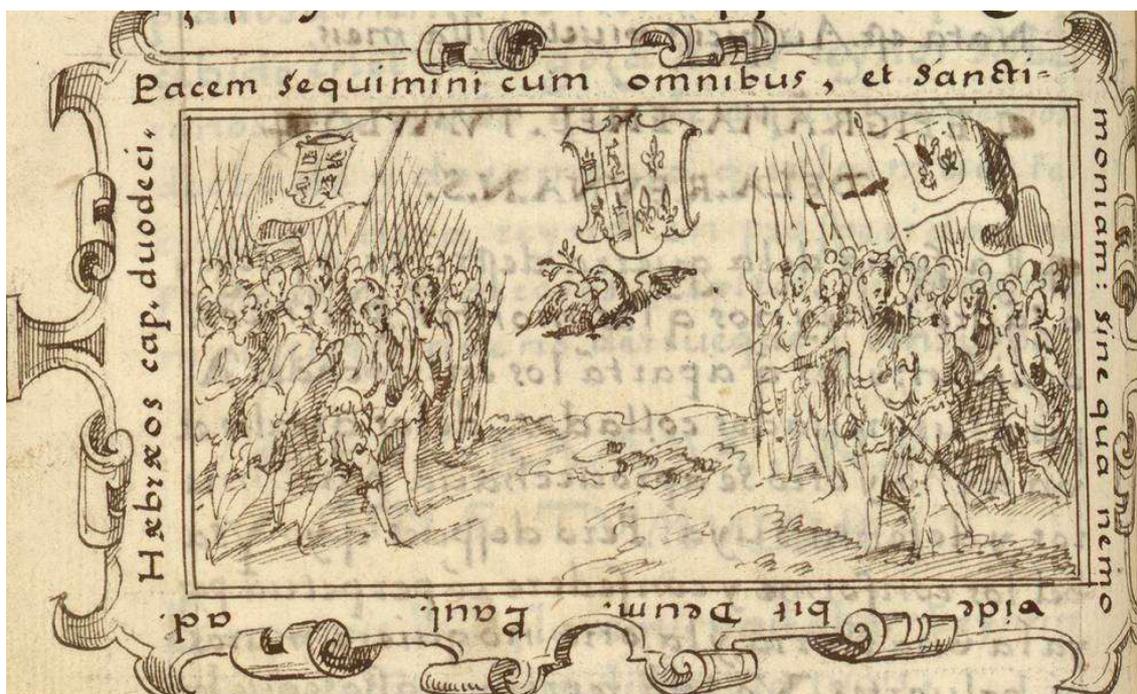


Fig. 13. Detalle de la representación de la paloma con rama de olivo. Túmulo levantado para las exequias de la reina Isabel de Valois en la ciudad de Sevilla, 1568. Según el tratado de Laurencio de San Pedro (folio LXXIXv). © Cortesía de la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico. Ministerio de Cultura y Deporte de España

Al comparar las exequias de Isabel de la Paz con las de Felipe II se aprecia que también se asoció la paz con el rey, pero era una más de las numerosas cualidades y virtudes del gobernante y nunca haciendo referencia explícita a la unión matrimonial⁴⁹. En el capítulo IX, sobre los obeliscos dedicados a las cuatro esposas de Felipe II, la identificación con la paz es solo con Isabel de Valois. En el obelisco de esta reina se describe que había un arco iris en el cielo y por encima una paloma con rama de oliva en el pico: "... denotando la paloma y el ramo en el pico, la paz y la misericordia que Dios había usado con su siervo Noé en el arca del diluvio general, a él y a su familia" y con las letras "PACEM RETULI MORTALIBUS AEFRI" (Di paz a los mortales, en guerras fatigados)⁵⁰.

Así pues, es evidente la asociación de Isabel de Valois con la paz, aunque se ha planteado que esta es una imagen idealizada que no coincide del todo con la realidad⁵¹. Sin obviar esta posibilidad, en mi opinión no hay duda de que jugó un papel relevante: por un lado con su matrimonio y alianza para la paz y, por otro, con su maternidad, convertida en un instrumento político y simbólico que le dio poder. Este tipo de imagen positiva de las mujeres fue asumida por hombres y mujeres en los años posteriores, caso

de Ana de Austria, tal como ocurrió en su recibimiento en Madrid en 1570, aunque realmente no era extraño en los diversos contextos europeos⁵².

Igualmente en la centuria siguiente. Clara de Barrionuevo y Carrión aludía a la paz en un poema dedicado a Margarita de Austria, mujer de Felipe III, ante el nacimiento del sucesor, Felipe IV⁵³:

En nombre de España
a la majestad de la Reina

[...]Vos, Margarita, habéis mi Arabia sido,
pues cambiáis en riqueza mi pobreza,
vos soys la oliva que mi paz promete
con el Fénix de España que ha nacido:
que espero en su valor y su grandeza
que no habrá libertad que no sujete.

Antonia de Nevares, en el soneto a Isabel de Velasco, dama de honor de la reina Margarita, señaló:

A la excelentísima señora
Condesa de Olivares

Símbolo de la paz te cupo en suerte,
ave de Venus celestial, no humana,
que el verde ramo entre la viva grana
sol muestra, nubes limpias flores vierte [...]⁵⁴.

4. El trabajo emocional y los valores de paz en las mujeres

Teresa Vinyoles señala que “el método de la historia, es decir, el diálogo con el pasado, es mucho más fluido cuando preguntamos por los quehaceres diarios, por los sentimientos, afectos, mentalidades y emociones. Podemos recuperar la historia de la cotidianidad y de los sentimientos como base y motor de la historia”⁵⁵. Con esta premisa, la autora habla del “trabajo emocional”, que define como una serie de tareas de relación y cuidado que son complejas y ricas, aunque se han destacado poco en la historiografía⁵⁶.

Este mundo de los afectos le lleva a preguntarse por el número de mujeres que tuvieron un deseo de paz en la época medieval, especialmente aquellas esposas que vieron partir a sus maridos hacia la guerra, al igual que las madres a sus hijos, estableciendo acertadamente “la contradicción entre el deseo de victoria y el ardiente deseo de paz”⁵⁷. La investigación para la paz ha visto un enorme potencial en esta asociación de la maternidad con la cultura de la paz, no tanto por el hecho de que una madre quiera proteger la vida que ha parido, sino especialmente por todo lo que la práctica del ‘maternaje’ puede suponer de beneficio para una cultura de paz⁵⁸.

El análisis del trabajo emocional de las mujeres en la historia implica la visualización de hábitos de la paz que les fueron asignados en los discursos históricos del siglo XVI. No se trata en este epígrafe de una paz política en la que puntualmente algunas mujeres poderosas intervinieron, sino de una paz tejida en el quehacer cotidiano.

Entre esos hábitos destaca en primer lugar el de las tareas del cuidado. Evidentemente, esas prácticas del cuidado no fueron interpretadas en el siglo XVI con el enfoque moderno de la ética del cuidado⁵⁹; no obstante, la designación de estas tareas debió implicar percibir las con una visión positiva de sus acciones hacia la sociedad.

Prácticas y discursos se retroalimentaron hasta el punto que se plasmó un modelo de mujer con estos valores de atención hacia los demás que en ocasiones fue devaluado, pero en otras formaron parte de una meritocracia en la que se reconocía esta aportación y capacidad de las mujeres.

Así pues, una de esas tareas reconocidas fue la del cuidado diario y doméstico; de ello deriva el hábito de atender a los enfermos, y no solo como actitud esperada de ellas ante sus seres queridos, sino como profesionales, pues sabemos de parteras, sanadoras y mujeres que ejercieron la medicina. En los documentos del XVI no es extraño entrever la práctica del cuidado y ayuda de enfermos como ‘semiprofesionales’. Así, por ejemplo, se puede aventurar en el caso de una mujer llamada María Amocatila, que relata en su testamento que se le pague a Isabel Dalia, pues le ha estado ayudando con la enfermedad⁶⁰; o el caso de un capellán, Pedro López de Salvatierra, que da a Teresa Herrera cinco mil maravedíes por el servicio que le ha hecho estando enfermo⁶¹.

Este discurso del cuidado encuentra su máxima expresión en la maternidad: cuidar a un menor alimentándolo, educándolo o instruyéndolo en un oficio, dándole abrigo y, por qué no, afectos como la ternura. Hay que aclarar que el mundo de las emociones de ahora no tiene que ver con el de entonces; lo que hoy denominamos ternura no tiene por qué coincidir plenamente con lo que significó en el siglo XVI; tampoco podemos atribuir a todas las madres que fueran tiernas y cariñosas con sus hijos⁶²; pero en el discurso sí se mantuvo esa idea, basta fijarse en las representaciones de la Virgen con el Niño en el siglo XVI en las que se mostraban gestos de complicidad y afecto entre una madre y su hijo: como acaricia al niño, como lo rodea con sus brazos, en la mirada...

La caridad fue otra virtud asociada a las mujeres y relacionada a su vez con el cuidado. No fueron infrecuentes testamentos en los que las mujeres dejaban dinero y ajuares para pobres y necesitados. Juana de Mansilla dejó en su testamento la siguiente manda: “... den a algún pobre o persona envergonçante alguna limosna o vestuario como una camisa o sayo de fisa o zapatos o otra cualquier limosna que a mis albaceas les pareciere”⁶³. No es que los hombres no lo hicieran, aunque fue bastante frecuente en mujeres concretar los ajuares y especialmente intentando ayudar a otras, caso de Beatriz Galindo: “... mando que den a diez huérfanas a cada una diez mil maravedíes para ayuda a su casamiento, y que estas sean de Madrid y personas de buena suerte y de buena fama y necesitadas”⁶⁴.

Otro aspecto unido a lo emocional fue el de la mediación. Con frecuencia, las mediaciones políticas en las que intervinieron las mujeres se establecieron a partir de una serie de vínculos de parentesco, de modo que “la mediación femenina opera en una red de vinculaciones parentales que puede llegar a funcionar como una comunidad emocional”⁶⁵. Se visualizaron modelos ejemplares de intercesión como el de Livia en la antigüedad, o el de las bíblicas Esther y Asuero. Las mujeres fueron buenas mediadoras por la autoridad emocional que ejercían, por ejemplo, sobre sus hijos. En las disputas nobiliarias entre hijos, pero también entre hijos y padre, ellas mediaron en función de un poder e influencia que como madres les podía profesar un hijo.

Este papel de mediación fue reconocido socialmente, tal como apuntan las investigaciones hechas sobre las crónicas medievales en las que se mencionaba con frecuencia a las mujeres como ‘medianeras’, con habilidad para buscar escenarios y palabras adecuadas para el acercamiento entre partes, como ha señalado Laura Carbó⁶⁶. Esta autora analiza las diferentes formas de mediación que en la historiografía actual se manejan: la satisfacción de los intereses de las partes; lograr modificar la relación entre las partes, independientemente de si se llega o no a un acuerdo; o el modelo de fomentar la reflexión y lograr el acuerdo, aunque este no sea el objetivo fundamental. En el caso de la mediación femenina del siglo XV, la autora plantea como las mujeres, haciendo

uso del afecto y la humildad, lograron crear un acercamiento de las partes. El proceso de esa mediación femenina lo resume en que, primeramente, las partes se entrevistaban con la mediadora por separado; posteriormente se establecía un sitio para iniciar el diálogo entre las partes enfrentadas; finalmente, el acuerdo alcanzado era el inicio del proceso de paz que luego se solía plasmar en tratados y acuerdos.

La mediación en el ámbito doméstico también fue reconocida. Se consideró a las mujeres que debían hacer uso de ella para el mantenimiento de la paz matrimonial y familiar. Mariela Fargas señala al respecto que el secreto familiar fue un medio de contención femenina, de expiación de los errores ajenos, que contribuyó a la paz familiar; diversos tratadistas de la época señalaban que el silencio de las mujeres ayudaba a la paz social, pues murmuraciones e insultos eran la base de numerosos litigios⁶⁷.

Igualmente interesante fue el tema de la religiosidad, puesto que, a tenor de los discursos de la época, las mujeres eran más proclives a ella, y ello las impulsaba a cultivar hábitos que las preparaban para actitudes más pacíficas, como era el amor a Dios y la caridad hacia los pobres. Este amor hay que entenderlo, como bien ha explicado Raquel Torres Jiménez, en el sentido de la benevolencia de Dios y de su ternura con las criaturas e hijos, despertando un sentido fraternal⁶⁸.

En cuanto a la caridad, hay que indicar que no era una cuestión individual sino exigencia social. Este hábito no fue exclusivo de mujeres, pues la caridad asistencial fue un elemento que practicaron hombres y mujeres, monarcas y élites que buscaban un prestigio, pero es cierto que las mujeres alcanzaron con estas actitudes notoriedad y fama, era un mérito reconocido. No obstante, no solo se buscaba fama, sino que la caridad y piedad eucarística formaba parte de ese mundo femenino en el que se ha constatado en algunos casos de estudio una mayoría de mujeres donantes a finales del XV y principios del XVI⁶⁹. En mi opinión, forma parte de una cierta comunidad emocional que formaron las mujeres, con actitudes y expectativas que de ellas se esperaba. Todo esa fe y piedad se une en el rito de la paz que se celebraba en la misa de entonces con el portapaz: “Pax, fides et caritas et communicatio et sanguinis Domini nostri sit Semper vobiscum”⁷⁰.

Por último, no me resisto a señalar la sororidad. Este es un concepto interesante y que es definido según el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española como “Amistad o afecto entre mujeres. Relación de solidaridad entre las mujeres, especialmente en la lucha por su empoderamiento”. En ese sentido se pueden destacar las relaciones cordiales entre mujeres y que formaban parte del discurso visual en escenas del siglo XVI, con temas como el nacimiento de la Virgen o el nacimiento de san Juan Bautista, en los que todo un mundo femenino rodeaba y ayudaba a la parturienta y al recién nacido (Fig. 14).



Fig. 14. *Nacimiento de la Virgen*, Luis de Morales, 1586. © Museo Nacional del Prado

Al igual que en el nacimiento, en la muerte de Jesús otras mujeres acompañaron en la tristeza y el llanto a la Virgen.

Un gesto de esta sororidad podía ser un tipo de abrazo. El abrazo era un saludo entre personas allegadas por diferentes vínculos, como el de san Joaquín y santa Ana ante la Puerta Dorada que simboliza afecto y alegría⁷¹. Pero quiero destacar el abrazo entre mujeres, como el que se dieron la Virgen y su prima Isabel, pues representaba el acompañamiento entre mujeres, la amistad, la complicidad y la ayuda mutua⁷².

Esta sororidad adquiere mayor relevancia si pensamos en la querrela de mujeres planteada por escritoras como sor Isabel de Villena, abadesa de un monasterio valenciano que escribió *Vita Christi*, publicado en 1497 y con otra edición en 1527. Miryam Criado señala que en esta obra

[se] reconoce la opresión y subordinación de la mujer y la rechaza, no mediante la escritura de innumerables páginas rebatiendo argumentos de la cristología patriarcal, sino ignorando completamente estos argumentos misóginos y construyendo un espacio de pertenencia para las mujeres dentro de su sociedad y, más específicamente, en su mundo espiritual y, por tanto, en su propia religión.

De este modo, en esta obra se creaba un mundo alternativo de mujeres no subordinadas, en el que se reconocía la humanidad de estas. Para sor Isabel de Villena, la mujer no era inferior ni física ni intelectualmente, y podía llegar a ser fuerte, “ser inteligente, ser apreciada y respetada por la divinidad y ser, además, una parte fundamental de su Iglesia”⁷³. Sin duda, cuidado, caridad, mediación y empatía con otras mujeres, fueron actitudes y hábitos que les valieron también para ser reconocidas en su época, sin olvidar la piedad religiosa que las presentaba como hijas de un Dios que también las colmó de dones y virtudes.

5. Conclusiones: transferencias del pasado al presente

A lo largo del texto he ido exponiendo muchas ideas sobre los discursos que durante el siglo XVI se forjaron sobre las mujeres y su contribución a la paz, y específicamente a través de la cultura visual en sus distintas facetas: desde tratados de iconografía y simbología de la época, arquitectura efímera, hasta las tipologías más tradicionales como la pintura. Pero quiero concluir con otro interrogante: ¿qué hay de ‘universal’ en lo expuesto sobre el siglo XVI que nos sirva para la actualidad?

Destaco varias ideas a modo de conclusión:

→ La paz se ha caracterizado por su complejidad, con diversidad de imágenes y formas de pensarla y sentirla. La paz se entendió y se debe entender a día de hoy de muchas maneras y se puede trabajar en ella por múltiples vías. Pensar en la universalidad de la paz no es real, es inmovilista y utópico. Las grandes declaraciones universales son las que más se discuten. La historia nos muestra que para construir la paz han funcionado mejor tareas o declaraciones más específicas y concretas a cada caso. Hay que acabar con una idea única e idílica de la paz. La paz es algo que se va amoldando, que tiene muchas caras.

→ La paz la han utilizado y utilizan poderes de todo tipo porque es un mensaje que es bien recibido por la población, pero está vacío de contenido si no se llena de otros conceptos. En este sentido, para trabajar la paz debemos reconocer ciertos instrumentos como la justicia, la igualdad y ciertas “virtudes clásicas”, pero no debemos olvidarnos de lo relacional y emocional. No podemos perder ese magnífico legado que, por el papel asignado históricamente, las mujeres han dado a la humanidad. Hay que recuperar las relaciones humanas para la política, aprendiendo de la mediación, la empatía, el cuidado y la sororidad que ellas han puesto en práctica.

→ Es evidente que el sistema patriarcal ha enseñado históricamente ciertos hábitos y actitudes, como hemos visto claramente diferenciados según se fuera hombre o mujer a través de los ciclos iconográficos. Pero de esa narración se pueden recuperar aspectos como el de la mediación femenina para ser aplicado como un valor a practicar por todas las personas. Esta tarea y modo de hacer que tuvieron las mujeres fueron elogiados en la época y, sin duda, contribuyó a su prestigio porque se reconoció que era bueno para la sociedad. Algunas de ellas dominaron la palabra, instrumento con el que consiguieron acercar posturas. La palabra debiera ocupar el primer plano en los procesos de negociación; no tanto para hacer una retórica vacua como una oratoria cercana y adaptada a casos concretos para que sea más resolutiva. También el clima de confianza, los vínculos afectivos y la paciencia fueron herramientas útiles entonces y lo pueden ser en la actualidad. En estos procesos de negociación es fundamental la corporeidad en gestos como los abrazos y las miradas.

→ Por último, hay aspectos del pasado sobre los que habría que investigar en mayor profundidad y en la búsqueda de una eficaz aplicación en el presente. Por ejemplo, me parece interesante la meritocracia del don, de dar sin esperar a cambio. Faceta a la que las mujeres históricamente estaban habituadas. Revelador también puede ser la capacidad del cuidado como fuente de resiliencia. Como se ve, el análisis del pasado nos invita a recuperar hábitos y prácticas que la humanidad ha usado para regular

pacíficamente los conflictos. Un legado que no nos podemos permitir obviar, aunque a veces la historiografía haya silenciado esta historia de las mujeres y de la paz.

1 Juan Luis Vives, *De concordia et discordia in humano genere = Sobre la concordia y la discordia en el género humano; De pacificatione = Sobre la pacificación; Quam misera esset vita christianorum sub turca = Cuán desgraciada sería la vida de los cristianos bajo los turcos*. (1529). Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1997.

2 María Elena Díez Jorge, “Virtudes y paz en la literatura artística. Siglos XVI y XVII”, en Francisco A. Muñoz Muñoz y Beatriz Molina Rueda (eds.) *Virtudes clásicas para la paz*. Granada, Universidad de Granada, 2014, pp. 271–331.

3 Autor de *El Cortesano*, uno de los libros más leídos entonces en España, publicado por primera vez en 1528 y en castellano en 1534; para el autor el alma debía estar apartada de los vicios y movida a través de las virtudes hacia la hermosura divina (amor santo u honesto). He manejado la edición que se hiciera en 1945 por Rogelio Reyes Cano, siguiendo la traducción de Juan Boscón de 1534, Baltasar Castiglione, *El Cortesano*. Madrid, Espasa-Calpe, 1984.

4 *Emblemata liber Alciatii*, tratado italiano publicado en 1531 y uno de los más utilizados en España durante los siglos XVI y XVII. He manejado una de las ediciones conservadas en la Biblioteca Nacional de España: Andrea Alciato, *Los emblemas de Alciato, traducidos en rhimas españolas por Bernardino Daza Pinciano; añadidos de figuras y de nuevos emblemas en la tercera parte de la obra*. Lyon, MathiasBonhome, 1549.

5 Desmond Morris, Posturas. *El lenguaje corporal en el arte*. Barcelona, Blume, 2020, pp. 16–21.

6 *Comparaciones o símiles para los vicios y virtudes*, 1584. Edición de Consolación Baranda que incluye varias obras de Juan Pérez de Moya, *Comparaciones o símiles para los vicios y virtudes. Philosophía secreta*. Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 1996.

7 Para el autor, la amistad se reflejaba en el hecho de que estuvieran las tres pintadas asidas con las manos, pero también porque el perfecto amor consistía en amar, temer y honrar; añadió, además, que eran tres porque en la agricultura se tenía en cuenta árboles, ganados y simientes; acompañaban a Venus porque amaba la amistad y paz; la abundancia de los campos provenía por el beneficio de haber paz. He manejado la edición de 1585 editada por la ya citada Consolación Baranda en 1996. La referencia es Juan Pérez de Moya, *Philosophía secreta donde debaxo de historias fabulosas se contienen mucha doctrina provechosa a todos estudios. Con el origen de los ídolos, o dioses de la gentilidad. Es materia muy necesaria para entender poetas y historiadores*, capítulo XV, “De la paz, amistad y tres gracias”. Esta obra ha sido considerada como el primer manual renacentista de mitología redactado en castellano.

8 La primera edición de *Iconología* de Cesare Ripa se hizo en italiano en 1593, mientras que la primera edición ilustrada fue en 1603. He manejado de la Biblioteca Nacional de España, *Iconologia ouero descriptione di diuerse imagini cauate dall’antichità, & di propria inuentione, trouate, & dichiarate da Cesare Ripa; di nuouo reuista, & dal medesimo ampliata di 400, & piu imagini, et di figure dintaglio adornata*. Roma, Lepido Facij, 1603.

9 Cfr. Fernando Checa Cremades, *Carlos V y la imagen del héroe en el Renacimiento*. Madrid, Taurus Ediciones, 1987, pp. 175 y ss. Los datos descriptivos de estos arcos triunfales y algunas valoraciones sobre ellos en Juan de Mata Carriazo y Arriocúa, *La Boda del Emperador*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1997 (primera edición en 1958), pp. 109–113. Este recoge diversos textos del XVI y XVII entre los que hay notables diferencias a la hora de describir los arcos. El tema de las virtudes estuvo muy presente en los programas iconográficos de edificios civiles y religiosos durante el siglo XVI, como es el caso de Granada; véase al respecto el trabajo de fin de máster de Isabel Molleda Mata, *Iconografía de las virtudes en las portadas granadinas de la Edad Moderna*. Máster Universitario “Tutela del Patrimonio Histórico- artístico. El legado de al-Ándalus”, curso académico 2021–2022.

10 Véase Cándida Martínez López, “Las mujeres y la paz en la historia: aportaciones desde el mundo antiguo”, en Francisco A. Muñoz Muñoz y Mario López Martínez (eds.) *Historia de la paz: tiempos, espacios y actores*. Granada, Universidad de Granada, 2000, pp. 255–290. En el mismo libro véase la pervivencia de la representación de la paz con forma de mujer en el texto de María Elena Díez Jorge, “La expresión estética de la paz en la historia”, pp. 359–398.

11 No obstante siempre se encontraba una justificación, como el caso de Cesare Ripa(1593), quien explicaba de la Fortaleza: “Aunque se pinta en figura de mujer, no se ha de deducir que deba comportarse el hombre fuerte de modo acorde a las costumbres femeniles, sino que se hace así por acomodar la figura a la palabra con la cual designamos, y también porque siendo toda virtud una manifestación o faceta de lo bello, lo verdadero o lo deseable — gozándose de todo eso mediante el intelecto (y atribuyéndose generalmente la belleza a las mujeres)— de ahí resulta que pueda aparecer como mujer con entera conveniencia”.

12 *Iconología*, “Bienaventuranza, a modo de Emblema”.

13 *Philosophía secreta*, capítulo XV.

14 Rosa López Torrijos, *En un lugar de la Mancha... y en el palacio del Viso. Imágenes históricas y simbólicas de un marino y un imperio*. Madrid, Ministerio de Defensa, 2020, p. 39.

15 *La Ciudad de las Damas*, libro I, capítulo XI y capítulo XIV. Hemos manejado la edición en castellano de Marie-José Lemarchand, Cristina Pizán, *La Ciudad de las Damas*. Madrid, Siruela, 2000. No obstante la disposición asignada a las mujeres a no usar la violencia física, la autora dedica varios capítulos a mujeres guerreras y gobernantes de las que exalta sus victorias militares y valerosidad, señalando de ellas algunas actuaciones de firmas de paz, como la que hizo con Grecia la reina amazona Oritia, madre de Penteseila (*La Ciudad de las Damas*, libro I, capítulo XVIII). Por otro lado, Christine de Pizan utiliza con frecuencia la figura de Minerva como símbolo de fuerza femenina y de *virtú* en el sentido renacentista de valor, cfr. Marie- José Lemarchand, p. 279.

- 16 Cfr. Inmaculada Rodríguez Moya, “Reinas guerreras: de Semíramis a la Grande Mademoiselle”, en Inmaculada Rodríguez Moya y Víctor Mínguez (eds.) *Rex Bellum. Visiones artísticas de guerra y conquista*. Gijón, Ediciones Trea, 2021, pp. 275–301.
- 17 Frédéric Alchalabi, “La graciosa e apuesta fabla de la mujer. Paz e intervenciones femeninas en la literatura castellana del siglo XV”, *e- Spania. Revue Interdisciplinaire d’Etudes Hispaniques Médiévales et Moderne* [en línea], 28, febrero, 2015 [consultado el 10 de abril de 2021].
- 18 La edición modernizada sigue la que hizo Lewis Joseph Hutton, *Anejos del Boletín de la Real Academia Española*. Madrid, Real Academia Española, 1967, pp. 37–109. Los manuscritos *Arboleda de los enfermos* (ff. 1r-49v) y *Admiración operum Dey* (ff. 50r- 65v) de Teresa de Cartagena se encuentran en Ms. h- III- 24 de la Biblioteca de El Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (Madrid).
- 19 A pesar de ciertas similitudes, se ha señalado que en el caso español hubo en el siglo XVI un cierto desinterés por los temas bélicos en las manifestaciones artísticas, ya que fueron escasas las representaciones de las gestas militares. Cfr. Miguel Ángel Zalama, “Magnificencia y propaganda bélica de Carlos V: los tapices de la Batalla de Pavia y de la Jornada de Túnez”, en Inmaculada Rodríguez Moya y Víctor Mínguez (eds.) *Rex Bellum...*, pp. 37– 62, referencia en p. 39.
- 20 Fernando Checa, “Guerreros y políticos en el Renacimiento italiano: Giorgio Vasari y Tiziano Veccelio ante la imagen del poder”, en Inmaculada Rodríguez Moya y Víctor Mínguez (eds.) *Rex Bellum...*, pp. 19– 35, cita en p. 33.
- 21 Alessandra Donati, “Cicli perduti di Uomini e Donne Illustri dell’antichit. Fra Perugia, Milano e Camerino”, *Il Capitale Culturale*, n.º 24 (2021), pp. 95–131.
- 22 Rosa López Torrijos, *En un lugar de la Mancha...*, pp. 79– 84.
- 23 María Concepción García Gainza, “Algunas novedades sobre las ‘Mujeres Ilustres’ del palacio de Marqués de San Adrián (Los Magallón y los Soria, dos linajes en el Renacimiento navarro)”, *Príncipe de Viana*, n.º 256 (2012), pp. 549–563.
- 24 Inmaculada Rodríguez Moya, “Reinas guerreras...”, p. 290.
- 25 María Encarnación Hernández López, *Las mujeres como promotoras de arquitectura en la Granada moderna*. Tesis doctoral inédita defendida en la Universidad de Granada en 2018.
- 26 Antonio Luis Callejón Peláez, *Primus inter héroes. Damas y guerreros en la decoración del Monasterio de San Jerónimo de Granada*. Granada, Mouliá Map, 2008.
- 27 Inmaculada Rodríguez Moya, “Reinas guerreras...”, p. 291.
- 28 Janire Castillo, “¡Quemaré todo Aramayona! Mujeres, conflicto y guerra feudal en el País Vasco a finales de la Edad Media”, *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 28, n.º 2 (2021), pp. 335–359.
- 29 Caso expuesto por el pintor Vicente Carducho (h. 1576– 1638). He manejado la edición de 1633 estudiada por Francisco Calvo Serraller: Vicente Carducho, *Diálogos de la Pintura, su defensa, origen, esencia, modos y diferencias*. Madrid. Turner, 1979.
- 30 Sin embargo, conforme avanzamos hacia el siglo XVII, la paz conseguida por las reinas sin hacer uso de la fuerza militar fue considerada una debilidad. Es el caso de Mariana de Austria (1634–1696), que ejerció como regente ante la minoría de edad del futuro Carlos II; soportó frecuentes acusaciones por las firmas de paz que fueron calificadas no como habilidad política sino como debilidad; esta asociación de mujeres y paz se consolidó a través de la simbología del siglo XVII con diversas reinas de las cortes europeas representadas como *Minerva pacifera*. Cfr. Laura Oliván Santaliestra, *Mariana de Austria. Imagen, poder y diplomacia de una reina cortesana*. Madrid, Editorial Complutense, 2006.
- 31 En realidad fue Isabel I quien impulsó la Guerra de Granada. Cfr. Rafael Peinado Santaella, “Ferrandi Martia Coniux: Isabel la Católica y la Guerra de Granada”, en Juan Luis Castellano Castellano y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz (eds.) *Homenaje a don Antonio Domínguez Ortiz*. Granada, Universidad de Granada, 2008, tomo I, pp. 709–719.
- 32 María del Pilar Rábade Obradó, “Una reina en la retaguardia: las intervenciones pacificadoras de Isabel la Católica en la guerra de sucesión”, *e- Spania. Revue interdisciplinaire d’études hispaniques médiévales et modernes* [en línea], 13 de febrero de 2015 [consultado el 10 de marzo de 2021].
- 33 Mickey Abel, “Emma of Blois as arbiter of Peace and The politics of patronaje Emma de Blois (950–1005) as arbiter of peace and the politics of patronage”, en Therese Martin (ed. lit.) *Reassessing the roles of women as “makers” of medieval art and architecture*. Leiden- Boston, Brill, vol. 2, 2012 (Volumen II), pp. 823–862.
- 34 Ángela Muñoz Fernández, “La mediación femenina como forma de acción política. Tiempos, contexto y transformaciones de un rol político (Castilla, siglos XIV- XV)”, *e-Spania. Revue interdisciplinaire d’études hispaniques médiévales et modernes* [en línea], 13 de febrero de 2015 [consultado el 15 de abril de 2021].
- 35 María del Pilar Rábade Obradó, “Una reina en la retaguardia...”.
- 36 Patricia Rochwert-Zuili, “La actuación pacificadora de María de Molina”, *e-Spania. Revue interdisciplinaire d’études hispaniques médiévales et modernes* [en línea], 20 de febrero de 2015 [consultado el 27 de mayo de 2021].
- 37 Esa idea de mérito como una de las principales formas de legitimación de la preeminencia de estratos sociales en Rosa María Almansa Pérez, “Mujeres y meritocracia. Raíces históricas de un paradigma y posibilidades actuales de transformación”, *El Futuro del Pasado*, n.º 11 (2020), pp. 593–635.
- 38 Véase la moneda conmemorativa de la paz Câteau- Cambrésis en la que aparece Felipe II en el anverso y la alegoría de la Paz en el reverso. Museo del Prado, número de inventario 001053, Giampaolo Poggini, 1559. Como explicaré más adelante, la paz fue uno más de los valores atribuidos a Felipe II, pero no el único ni el principal.
- 39 He seguido la edición de Álvaro Gómez de Castro, *Recebimiento que la imperial ciudad de Toledo hizo a la magestad de la reina nuestra señora doña Isabel, hija de Enrique II de Francia, cuando nuevamente entró en ella a celebrar las fiestas de sus felicisimas bodas con el rey don Filipe nuestro señor, II deste nombre*. Toledo, 1561. Edición a cargo de Carlota Fernández Travieso. A Coruña, SIELAE, 2007.

40 *Ibidem*, pp. 80–82.

41 *Idem*, p. 39.

42 *Idem*, p. 123.

43 *Idem*, p. 41.

44 *Idem*, p. 42.

45 Así se recoge en el trabajo de Antonio Serrano Cueto, en el que se señalan ejemplos mencionados en los epitalamios sobre mujeres cuyos matrimonios contribuyeron a la paz: caso del rey persa Darío y una supuesta hija que contribuyó a la paz con Alejandro Magno, o la paz firmada gracias al matrimonio de Berenice con Antíoco. Cfr. Antonio Serrano Cueto, “Isabel de Valois como esperanza de paz contra la herejía. Motivos del epitalamio en la oratio cristiana (1560) de Pedro del Frago”, *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 31, n.º 2 (2011), pp. 311–331.

46 Hipótesis mantenida en el estudio de Antonio Serrano Cueto, “El epitalamio latino (1560) de Diego de Guevara en honor de Felipe II e Isabel de Valois”, *Calamvs Resnascens*, n.º 9 (2008), pp. 1–48.

47 Sobre las exequias de Isabel de Valois en la ciudad de Sevilla se ha hecho un estudio con profundidad al que remito: Bartolomé Pozuelo Calero, “El túmulo y exequias de Isabel de Valois en Sevilla (1568)”, *Calamvs Resnascens*, II (2001), pp. 193–247.

48 *Tractado delas reales exequias que en esta insigne, populosa, y muy leal cibdad [sic] de Seuilla se celebraron en la muerte de la serenissima Reyna de España doña Ysabel de la Paz, señora nuestra*, 1568. Museo Cerralbo, Signatura: 264–75 SAN tra, N.º de registro: R. 2416. Disponible en la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico del Ministerio de Cultura y Deporte: [https:// bvpb.mcu.es/ mujer/ gl/ consu lta/ registro.do?cont rol= BVPB 2013 0038 315](https://bvpb.mcu.es/mujer/gl/consulta/registro.do?cont rol= BVPB 2013 0038 315) [consultado el 8 de enero de 2022].

49 *Descripción del túmulo y relación de las Exequias que hizo la ciudad de Sevilla en la muerte del rey Don Felipe Segundo por el licenciado Francisco Gerónimo Collado*. Sevilla, Imprenta de D. José María Geofrín, 1869 (por Francisco de B. Palomo). Collado fue autor de principios del XVII y se basó en el material que pudo recopilar entonces. El capítulo X, dedicado a las dieciséis figuras de las virtudes del rey, se menciona la paz y se simboliza con una figura con “gran reposo, llena de alegría y tranquilidad”, con una cornucopia en una mano y en la otra un manojito de espigas de trigo. Igualmente en las dieciséis historias, capítulo XIV, se hacen menciones a la paz en el rey: “Justitia et Pax, Osculatae sunt” (la justicia y la paz se besaron); “Seu Pacem, seu bellum magis” (o paz o guerra), con un águila real coronada y a un lado un rayo y al otro un ramo, lo que señala que siempre Felipe II se inclinó más por la paz; “Abundantia Pacis” (abundancia de paz) con un vaso grande con ramos de oliva y espinos entre dos cornucopias (en tiempos de paz, aunque haya espinos, nacen frutos y hay abundancia de oliva).

50 *Ibidem*, p. 62.

51 María José Rodríguez Salgado, “‘Una perfecta princesa’. Casa y vida de la reina Isabel de Valois (1559–1568) Segunda parte”, *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 28 (2003), pp. 71–98.

52 Brian Sandberg, “Peace, War, and Gender”, en Isabella Lazzarini (ed.) *A cultural History of Peace in the Renaissance. A cultural History of Peace*, vol. 3. Londres, Bloomsbury Academic, 2020, pp. 49–65.

53 Reproducido en *Antología poética de escritoras de los siglo XVI y XVII*. Edición de Ana Navarro, Madrid, Castalia, 1989, pp. 126–127.

54 *Ibidem*, p. 164–165.

55 Teresa Vinyoles Vidal, *Usos amorosos de las mujeres en la época medieval*. Madrid, Libros de la Catarata, 2020, p. 18.

56 *Ibidem*, p. 22.

57 *Idem*, pp. 178–179.

58 Hasta la fecha, en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española no está incluido el término maternaje; con él se suele referir a la función de la crianza, pero no al hecho biológico de ser madre. En la actualidad se defiende que este “maternaje” sea compartido por hombres y mujeres. Sobre el pensamiento maternal: Sara Ruddick, *Maternal Thinking: Toward a politics of Peace*. Boston, Beacon Press, 1989. Sobre pensamiento maternal y cultura de paz véase Carmen Magallón Portolés, “Pensamiento maternal y cultura de paz”, *En Pie de Paz*, n.º 52 (2000), pp. 48–54.

59 Carol Gilligan, *In a different voice: psychological theory and women’s development*. Harvard University Press, 1982. Irene Comins Mingol, “La ética del cuidado en sociedades globalizadas: hacia una ciudadanía cosmopolita”, *Thémata. Revista de Filosofía*, n.º 52 (2015), pp. 159–178.

60 Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Granada [AHPNGr], G- 30, ff. 827r-827v, 1530, octubre, 23.

61 AHPNGr, G- 30, ff. 65r-67r, 1528, octubre, 29. AHPNGr, G- 30, ff. 88r-89v, 1528, noviembre, 5.

62 María Elena Díez Jorge, “Historias llenas de emociones: espacios y objetos de menores en las casas de moriscos y cristianos”, en Dolores Serrano- Niza (ed.) *Vestir la casa. Objetos y emociones en el hogar andalusí. y morisco*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2019, pp. 191–247.

63 AHPNGR, G- 30, ff. 854v-855v, 1530, noviembre, 24. Testamento de Juana de Mansilla.

64 María Antonia Bel Bravo, *Mujeres españolas en la Historia Moderna*. Madrid, Sílex, 2002, p. 74.

65 Ángela Muñoz Fernández, “La mediación femenina...”.

66 Laura Carbó, “El estilo femenino en la mediación medieval (Castilla, siglos XIV y XV)”, en L. Figini y P. Britos, *Actas de las Segundas Jornadas de Filosofía Política*. Mar del Plata, Argentina, Centro de Estudios Filosóficos y Sociales, 2010.

67 Mariela Fargas Peñarrocha, “Secretos y mujeres: del género y los riesgos del conflicto en la familia moderna”, *Arenal. Revista de Historia de Mujeres*, vol. 28, n.º 2 (2021), pp. 361–384.

68 Raquel Torres Jiménez, “Reflexiones sobre religiosidad medieval: el concepto de caridad en la espiritualidad laica, del amor a Dios al amor a los pobres, del mundo rural al humanismo”, *Cuadernos de Estudios Manchegos*, n.º 36 (2011), pp. 153–184, ref. p. 155.

69 *Ibidem*, p. 173.

71 Desmond Morris, *Posturas...*, p. 22.

72 Teresa Vinyoles, *Usos amorosos de las mujeres...*, p. 199.

73 Miryam Criado, “La Vita Christi de Sor Isabel de Villena y la teología feminista contemporánea”, *Lemir*, n.º 17 (2013), pp. 75–86.

PREPRINT